

UAIP/RES.0308.1/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de información pública, admitida en esta Unidad el día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, identificada con el número MH-2017-0308, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita: "examen técnico con su respectivo desarrollo efectuado como parte del concurso en la Convocatoria 09/2016. Puesto Contador Vista."

CONSIDERANDO:

I) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2017-0308, por medio electrónico el veintidós de septiembre del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el ciudadano.

En respuesta, la Dirección en referencia por medio de correo electrónico de fecha veinticinco de septiembre de los corrientes, envió archivo en formato PDF conteniendo la evaluación para plaza de contador vista, según código del participante C9CON23DGA.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 61 inciso segundo, 36 literal a), 70 y 72 literales b y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 literal d) de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:** I) **CONCÉDESE** acceso a la información solicitada por [REDACTED] en consecuencia **ENTREGUÉSE** archivo en formato PDF conteniendo la evaluación para plaza de contador vista, según código del participante C9CON23DGA, de conformidad a lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos. II) **ACLÁRESE** a la ciudadana que por ser información de carácter confidencial deberá presentarse a esta oficina para la entrega personal de la misma, para ello puede presentar un dispositivo USB, un disco de computador CD o adquirir un disco en esta oficina previa cancelación en la Colecturía de la Dirección General de Tesorería, del costo de SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$0.67); III) **NOTIFÍQUESE.**


LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA.

